

13128



MODELO DE UTILIDAD

POR

"PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO"

SOLICITANTE: Don Félix Alvira y Gil de Ranales, domiciliado en esta Capital, Av. de José Antonio n° 62.

MEMORIA

La finalidad de este peine es el poderse cortar uno mismo el pelo sin la ayuda de una segunda persona, evitando, por tanto, las molestias y pérdida de tiempo que supone el no realizarlo uno mismo en el momento que desee.

El modelo de peine que se pretende patentar, consiste en un peine de unos diez centímetros de longitud por tres de ancho, que sólo tiene púas en su parte central y en una extensión longitudinal de cuatro centímetros, quedando, por tanto, en los dos extremos tres centímetros completamente lisos (en ellos se puede hacer algún dibujo) que sirvan de mango para poderlo manejar.

Detrás de las púas, y en su misma extensión, lleva un alojamiento para una cuchilla de acero.

Sobre la parte en que van las púas, y en el alojamiento anteriormente dicho y con el filo paralelamente colocando a la punta de las mismas, va una cuchilla de acero de la misma longitud que el espacio del peine ocupado por las mismas.

Esta cuchilla es rectangular, llevando en el lado opuesto al del corte un reborde o costilla de cuatro milímetros de ancho por uno y medio de grueso y, en su parte central, una ranura perpendicular al filo de la misma, que tiene cuatro milímetros de larga por uno de ancha.

La finalidad de esta ranura es, mediante un tornillo pasante de precisión, poderla sujetar sobre las púas del peine y hacerla avanzar o retroceder su corte paralelamente hacia la punta de las mismas, a voluntad, con el fin de que corte más o menos pelo.

Recubriendo la cuchilla excepto el filo, y de la misma pasta que el peine, lleva una tapa que tiene en su parte de atrás un rebaje o ranura

que coincide en ancho y grueso con la costilla de la cuchilla, y en su parte central, también la misma ramura que la cuchilla, para que coincida y pueda sujetarse con el tornillo pasante al peine.

Afrojando el tornillo y haciendo presión con los dedos, se puede avanzar o retroceder el cuerpo formado con la cuchilla y la tapa, hacia la punta de las pías, sujetándose a la distancia que se desee, con el tornillo de presión.

Una vez sujeta la cuchilla en la forma indicada, puede uno proceder a su funcionamiento, que consiste en pasarse el peine por la cabeza como si uno se peinara, y observará que corta el pelo sin escalón alguno.

El material que se puede emplear en la construcción del peine es cualquier resina plástica o materia de la que se emplea en la actualidad para los peines corrientes, y, para la cuchilla, el acero.

REIVINDICACIONES

Se desea registrar como Modelo de Utilidad por "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO", caracterizándose:

1º- "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO" por que sólo lleva pías en la parte central del mismo, quedando los extremos sin ellas para que puedan servir de mango utilizable indistintamente con cualquiera de las manos, ya que la cara contraria, a la que va alojada la cuchilla, es la que ha de quedar siempre contra el pelo.

2º- "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO" porque encima de la parte de pías, lleva una cuchilla que puede avanzar o retroceder su filo hacia la punta de las mismas, mediante un tornillo de presión.

3º- "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO" porque la cuchilla tiene en su lado opuesto al filo, un reborde o costilla que encaja en un carril que lleva un tercer cuerpo que hace de tapa de la misma, permitiendo avanzar o retroceder a voluntad, empujando con una ligera presión de dedos y fijándola con el tornillo en el sitio en que se desee.

4º- "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO" porque colocando una cuchilla en la forma indicada sobre el peine, éste sirve para cortarse el pelo.

5º- "PEINE PARA CORTARSE EL PELO UNO MISMO"

Madrid 28 de mayo de 1946





Fig. 1

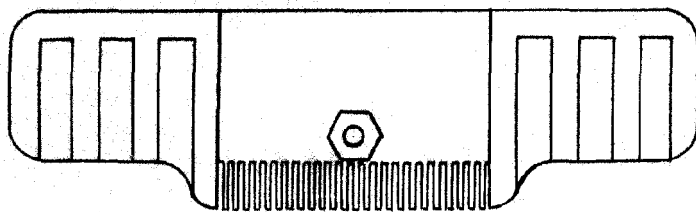


Fig. 2

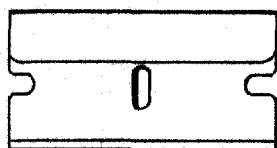
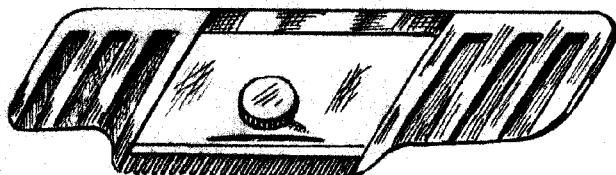
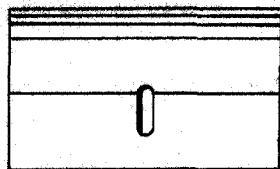


Fig. 3



Madrid 31 mayo 1946

Jose Arana